

Quito, Junio 14 del 2.016

Sr.

Néstor Marcelo Fajardo Pilicita

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL
 VENUSTRANS S.A.

Presente

Los abajo comparecientes, solicitamos proceda con el registro en el Libro correspondiente y legalice en la Superintendencia de Compañías la siguiente TRANSFERENCIA DE ACCIONES en base a los datos personales que a continuación detallamos:

DATOS DEL CEDENTE

NOMBRES: Edison José
 APELLIDOS: Cepeda Casa
 No. CEDULA/RUC: 1722366141
 NACIONALIDAD: Ecuatoriana
 CANT. ACCIONES: 13
 VALOR DE LA ACCIÓN: \$ 1.00
 TIPO DE INVERSIÓN: Nacional

DATOS DEL CESIONARIO

TRANSPORTE PESADO
 INTERNACIONAL VENUSTRANS S.A.
 1792485401001
 Ecuatoriana

Edison José Cepeda Casa
 C.I. 1722366141

Néstor Marcelo Fajardo Pilicita
 C.I. 1712915923
 REPRESENTANTE LEGAL
 RUC 1792485401001

Mónica Cevallos
 Mónica Alexandra Cevallos Pozo
 C.I. 1725812943

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

PESADO INTERNACIONAL VENUSTRANS S.A.

En la ciudad de Quito, el dieciocho de octubre del dos mil quince, a las nueve con treinta minutos de la mañana, en su domicilio principal, ubicado en el Barrio Pinlocruz casa del Sr. Willian Quillupanguí, previa convocatoria, se reúnen los accionistas de la compañía de transporte VENUSTRANS S.A., actuando como Secretario el Gerente Ing. Néstor Fajardo, quién solicita al Sr. Luis Chipuxi actuar como Secretario Ad-hoc de la Junta. Preside la reunión el Sr. Luis Quillupanguí, presidente de la compañía.

A petición del Presidente, se certifica por Secretaría la presencia de los siguientes accionistas:

NOMINA DE ACCIONISTAS

NO. DE ACCIONES

1.- QUILLUPANGUI TOAPANTA LUIS ALBERTO	63
2.- CHILIG CAIZA MARCO FABIÁN	63
3.- QUILLUPANGUI CAIZA WILLIAN FABIÁN	63
4.- CHASI VÁSQUEZ MARÍA JUANA	63
5.- QUILLUPANGUI CAIZA LUIS VLADIMIR	63
6.- FAJARDO PILICITA NÉSTOR MARCELO	66
7.- CEPEDA CASA JUAN CARLOS	63
8.- CEPEDA CASA EDISON JOSÉ	63
9.- CEPEDA CASA MARIO FERNANDO	63
10.- CHICAIZA MARCO ANÍBAL	63
11.- CHIPUXI FAJARDO LUIS ANÍBAL	63
12.- LUUMIGUSIN CANCHIG MARÍA ÁNGELA	63
13.- GUANO CHIPUXI GEOVANNY PATRICIO	63
14.- GUANO ACHIG CARLOS HUMBERTO	63
TOTAL	885

Al existir el quórum correspondiente de 14 accionistas presentes de un total de 19 accionistas, lo que representa la mayoría absoluta, se procede a dar lectura del Orden del día establecido en la respectiva convocatoria, que forma parte de este expediente, y que es el siguiente:

1. Palabras de bienvenida por parte del Presidente de la compañía
2. Modificación y aprobación del reglamento interno de la compañía VENUSTRANS S.A.
3. Transferencia de acciones a favor de la Compañía
4. Asuntos Varios.

Desarrollo de la sesión

1. Palabras de bienvenida por parte del Presidente de la compañía

- a. El Sr. Presidente da la bienvenida a los accionistas y al directorio.

2. Modificación y aprobación del reglamento interno de la compañía "VENUS TRANS" por parte del Gerente General.

- a. El gerente general procede a realizar una breve reseña del reglamento interno, indicando que para el desarrollo de la misma fue necesario contratar al Dr. Alex Torres, profesional en la materia quien nos diseñó de acuerdo a las necesidades de la compañía, la misma que daremos lectura y al mismo tiempo modificando los puntos que sea necesario.

3. Transferencia de Acciones

- b. El sr. Secretario procede con la lectura del reglamento interno, para el análisis y la probación.
 - c. El Sr. Carlos Guano solicita que el tiempo de duración de la directiva y gerente sean de 2 años, el Comisario durará dos años, conforme lo dispone la Ley de Compañías, los cuales pueden ser reelegidos.
 - d. La Sra. Juana Chasi solicita que el pago por usar el nombre de la compañía se reduzca a 150 anuales.
 - e. El Sr. Geovanny Guano solicita que el pago de las cuotas sea hasta 15 de cada mes, por motivo de pago de sueldos en sus respectivos lugares de trabajo.
 - f. El Sr. Luis Quillupangui solicita que se aplique el art 14, literal c, con los compañeros accionistas faltantes.
 - g. El Sr. Carlos Guano solicita que se envíe un comunicado por escrito, indicando que se va aplicar el reglamento interno de la compañía VENUSTRANS S.A.
 - h. El Sr. Luis Quillupangui solicita que se modifique el Art. 10 literal h, de la siguiente manera \$20 por la primera vez y de \$30 por la segunda vez
 - i. El Sr. Carlos Guano solicita que la ayuda en caso de accidente de tránsito por parte de los accionistas sea de \$20 por accionista que sobrepase un monto de \$1.000,00,
 - j. También nos indica que la ayuda en caso de enfermedad por parte de accionista, cónyuge e hijo/a menor de edad sea de \$20 por accionista que sobre pase un monto de \$500,00
- La directiva y accionistas resuelven.**
- k. Se aprueba la moción de efectuar un análisis de cada artículo del Reglamento interno de Accionistas en la cual se puede modificar o no para dar paso a la aprobación de la misma
 - l. Se aprueban 2 artículos que se debe agregar al reglamento con respectivos ítems
 - i. La primera sobre las ayudas en caso de accidentes o enfermedades de los accionistas.
 - ii. Y la segunda sobre los asuntos sociales, culturales y deportivos.
 - m. Se aprueba la petición del Sr. Carlos Guano que el tiempo de duración de la directiva y gerente se de 2 años, y, el de Comisario sea de dos años, con derecho a reelección.
 - n. Se modifica y aprueba la petición de la Sra. Juana Chasi que el pago por usar el nombre de la compañía sea de \$ 150,00 anuales.
 - o. Se aprueba la solicitud del Sr. Geovanny Guano que el pago de las cuotas sea hasta 15 de cada mes.
 - p. Se aprobó la solicitud del Sr. Luis Quillupangui que se aplique el art 14, literal c, con los compañeros accionistas faltantes.
 - q. Se aprueba la solicitud del Sr. Carlos Guano que se envíe un comunicado por escrito, indicando que se va aplicar el reglamento interno de la compañía VENUSTRANS S.A.
 - r. Se aprueba la petición del Sr. Luis Quillupangui que se modifique el art. 10 literal h, de la siguiente manera \$ 20 por la primera vez y de \$ 30 por la segunda vez
 - s. Se aprueba la solicitud del Sr. Carlos Guano que la ayuda en caso de accidente de tránsito por parte de los accionistas sea de \$20 por accionista que sobre pase un monto de \$ 1000,00
 - t. Se aprueba la solicitud del Sr. Carlos Guano que la ayuda en caso de enfermedad por parte de accionista, cónyuge e hijo/a menor de edad sea de \$ 20 por accionista que sobre pase un monto de \$ 500,00

El Sr. Presidente manifiesta que ha recibido una recomendación, la misma que la propone a los asistentes para que se pronuncien y la aprueben. Se trata de que cada accionista ceda a favor de VENUSTRANS S.A. la cantidad de TRECE ACCIONES con lo cual la Compañía va a contar con un número de acciones que van a formar parte del Patrimonio de la misma. Estas acciones podrán ser negociadas a interesados con lo cual existirán ingresos sustanciales a favor de la Empresa.

El Señor Carlos Guano, solicita la palabra y manifiesta que la idea es muy buena, con la cual vamos a generar recursos en beneficio nuestro por lo que recomienda a la sala se la apruebe. El Sr. Mario Cepeda, apoya la moción y solicita se la someta a votación, luego de lo cual es aprobada por UNANIMIDAD.

El Sr. Presidente, manifiesta que, una vez que la Junta General aprobó la moción, recomienda al Sr. Gerente para que proceda de forma inmediata con los procesos legales que tenga lugar para realizar las transferencias tanto en el Libro de Acciones y Accionistas como en la Superintendencia de Compañías.

4. Asuntos Varios

1. Venta de Acciones

- a. Los accionistas deben vender sus acciones, cuando la compañía venda sus 100 acciones o después que cumplan 1 año iniciado a partir del 1 de enero del 2016.
- b. Si los accionistas son de la tercera edad, tiene un derecho de vender después de 6 meses iniciando a partir del 18 de Octubre del presente año.
2. El Sr. Willian Quillupangui solicita la preparación del festejo navideño.
 - a. Realizar una misa en el Santuario de Aloasi a las 16:00 el día sábado 12 de Diciembre del presente año.
 - b. Y la recepción en un local que posteriormente daremos a conocer.
3. El sr. Geovanny Guano solicita que la patrona de la compañía VENUSTRANS S.A., sea la Virgen del Cisne.

La directiva y asamblea resuelve

- Se aprueba el literal a y b sobre la venta de acciones.
- Se aprueba la solicitud del Sr. Willian Quillupangui, la preparación del festejo navideño, indicando que las personas encargadas son Sra. Juan Chasi, Srta. María Llumigusin y Sr. Carlos Guano; en asuntos deportivos los Sres. Cepeda Juan, Cepeda Edison y Cepeda Mario.
- Se aprueba la solicitud del sr. Geovanny Guano que la patrona de la compañía VENUSTRANS S.A., sea la Virgencita del Cisne.

El Sr. Presidente concede un receso para la elaboración del Acta respectiva, la misma que al presentarse a la Junta General no sufre ninguna modificación, por lo que queda aprobada.

Al agotarse el Orden del Día, el señor Presidente clausura la Junta, dando fe y constancia de lo actuado firman los administradores.

Ing. Néstor Fajardo
Gerente

Sr. Luis Quillupangui
Presidente

Ing. Luis Chipuxi
Secretario



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792485401001
RAZON SOCIAL: COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL
NOMBRE COMERCIAL: VENUSTRANS S.A.

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FAJARDO PILICITA NESTOR MARCELO

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/02/2014
FEC. CONSTITUCION: 23/12/2013
FEC. INSCRIPCION: 14/02/2014
FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BEATERIO Ciudadela: LA BRETANA Barrio: EL BEATERIO Calle: E1D
Número: S46304 Intersección: S47 Manzana: 19 Referencia ubicación: FRENTE A LA UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA
LA BRETANA Telefono Trabajo: 022316601 Celular: 0998035411 Email: venustrans_sa@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS **FIRMA DEL CONTRIBUYENTE**

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 14/02/2014 14:18:22

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

1792485401001

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL
VENUSTRANS S.A.

RAZON SOCIAL:

NUMERO RUC:

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
001				14/02/2014		

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BEATERIO Ciudadela: LA BRETANA Barrio: EL BEATERIO Calle: E1D
Número: S46304 Intersección: S47 Referencia: FRENTE A LA UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA LA BRETANA Manzana: 19
Teléfono Trabajo: 022316601 Celular: 0998035411 Email: venustrans_sa@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 14/02/2014 14:18:22



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
010 - 0254
NÚMERO DE CERTIFICADO
CEVALLOS POZO MONICA ALEXANDRA
CÉDULA
1725812943
CANTÓN
MEJIA
PROVINCIA
PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCIÓN
MACHACHI
PARROQUIA
0
ZONA
0
1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
V4444V4444
000435140
APellidos y Nombres del Padre
CEVALLOS LUIS
APellidos y Nombres de la Madre
POZO YEPEZ CELIA MARIA
Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2011-06-28
Fecha de Expiración
2021-06-28
Firma del Cedulaado
Monica Cevallos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
1725812943
APellidos y Nombres
CEVALLOS POZO
MONICA ALEXANDRA
Lugar de Nacimiento
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
Fecha de Nacimiento
1993-04-30
Sexo
F
ESTADO CIVIL
Casada
EDISON JOSE
CEPEDA CASA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
003 - 0267
NÚMERO DE CERTIFICADO
CEPEDA CASA EDISON JOSE
CÉDULA
1722366141
CANTÓN
MEJIA
PROVINCIA
PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCIÓN
ALOG
PARROQUIA
0
ZONA
0
1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
V4343V2242
000696314
APellidos y Nombres del Padre
CEPEDA JOSE MARIA
APellidos y Nombres de la Madre
CASA MARIA JUANA
Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2014-03-28
Fecha de Expiración
2024-03-28
Firma del Cedulaado
Edison Cepeda

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE
No. 172236614-1
APellidos y Nombres
CEPEDA CASA
EDISON JOSE
Lugar de Nacimiento
PICHINCHA
MEJIA
ALOG
Fecha de Nacimiento
1989-02-04
Sexo
M
ESTADO CIVIL
CASADA
MONICA ALEXANDRA
CEVALLOS POZO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

016
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB. 2014

016 - 0272
NÚMERO DE CERTIFICADO

FAJARDO PILCITA NESTOR MARCELO
CÉDULA

016 - 0272
NÚMERO DE CERTIFICADO

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: MACHACHI
ZONA: 0

1/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

Ciudadanía
No. 171291592-3

FAJARDO PILCITA NESTOR MARCELO
PICHINCHA/MACHACHI

18 JULIO 1974
00271 0105 00305 M

PICHINCHA/MACHACHI

1974



ECUATORIANA *****
V4443V4242

CASADO
JIMENA DEL PILAR GUTIERREZ
ING SIST/INFO/COMPUT

SUPERIOR
ANGEL MARIA FAJARDO
GLORIA DE LOAYDES PILCITA

31/10/2007
31/10/2019

REN 2569835
Pch

